



Información Migratoria Nacional

Identifica INM a 85 migrantes sin documentos en Veracruz



El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación detuvo a 85 personas extranjeras migrantes en las inmediaciones de un hotel en el estado de Veracruz, que no pudieron acreditar su estancia regular en el país.

Agentes federales del INM observaron a un grupo de personas al exterior de un hotel ubicado en el kilómetro 104 de la carretera Minatitlán-Córdoba.

Se trata de 85 personas originarias de Ecuador, Cuba, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana, Guatemala y Vietnam, que durante la entrevista con las y los agentes del instituto no pudieron acreditar su estancia regular en territorio mexicano. ([TV Azteca](#))

Registra INM ingreso de 377 mil 903 migrantes en QR

El Instituto Nacional de Migración (INM) aseguró que durante los primeros días del mes de noviembre del año en curso, registró la internación de 377 mil 903 personas al estado de Quintana Roo vía aérea, marítima y terrestre.

Los datos con los que cuenta la Oficina de representación del INM en el estado de Quintana Roo señalan que del 8 al 14 de noviembre ingresaron a la entidad 202 mil 287 personas vía aérea, 163 mil 943 vía marítima y 11 mil 673 de forma terrestre; es decir, personal del Instituto atendió en promedio 53 mil 986 ingresos por día.



Precisó que las principales nacionalidades que **ingresaron vía aérea en mil 280 vuelos fueron de Estados Unidos, Canadá, Colombia, Reino Unido, México, Argentina, Alemania, Francia, Perú, España; vía terrestre Belice, Estados Unidos y Canadá.**

En tanto que **vía marítima Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, India, Canadá, Reino Unido, Brasil, México, Italia y Sudáfrica.**

Asimismo, **el Instituto Nacional de Migración, a través de los filtros migratorios dijo que da la bienvenida a las personas mexicanas y extranjeras que ingresan por diversas razones a territorio mexicano** e informa que mantiene la capacitación y supervisión a su personal a fin de garantizar un servicio cálido en estricto apego a la ley y el combate a la corrupción. ([Ovaciones](#))

Aseguran a 27 migrantes extranjeros en Coahuila; siete son menores de edad



Coahuila.- Un total de 27 extranjeros, siete niños, nueve mujeres y 11 hombres, fueron asegurados por personal del Instituto Nacional de Migración (INM) en el municipio de Nava, Coahuila.

Los indocumentados **fueron detectados en las inmediaciones de las vías del tren en dicho municipio**, cuando descansaban un poco.

Sin embargo, **agentes de Migración, en recorrido de rutina, les pidieron sus documentos y como no traían permiso los aseguraron por su estancia irregular.**



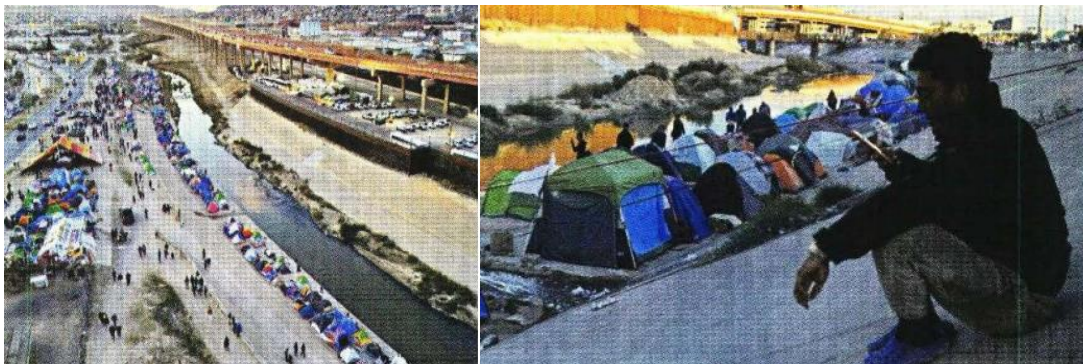
“El INM, dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob), realiza acciones de verificación permanentes para mantener una migración segura, ordenada y regular con pleno respeto a los derechos humanos”, aseguró el propio Instituto en un comunicado de prensa. ([El Universal](#))

Venezolanos, en el desamparo



Decenas de migrantes del país sudamericano han colocado tiendas de campaña a las orillas del río Bravo, en Ciudad Juárez, Chihuahua. Las bajas temperaturas y la falta de dinero han provocado una gran tensión entre ellos, ya que varios no tienen dónde guarecerse. Centros asistenciales realizan donaciones, pero han resultado insuficientes debido a que todos los días continúan llegando familias sin recursos. ([AFP, La Jornada, Pp](#))

‘Invasión’ en el río Bravo





Ciudad Juárez. En medio de las medidas migratorias anunciadas por el Gobernador de Texas para defenderse de “una invasión”, el campamento de venezolanos varados que demandan asilo a Estados Unidos se extiende cada vez más sobre el bordo del río Bravo en territorio mexicano. (*Redacción, Reforma, Nacional, p. 2*)

Se enciende de nuevo la esperanza de cruzar a EU



Ciudad Juárez.— El anuncio de que un juez de Estados Unidos ordenó al gobierno de Joe Biden la suspensión del Título 42 se convirtió en una esperanza para miles de migrantes que viven frente al río Bravo, del lado de Ciudad Juárez, en espera de cruzar la frontera y pedir asilo político.

Aunque la tarde de ayer el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos destacó que el Título 42 permanecería vigente por algún tiempo, para los venezolanos es una esperanza de pronto de poder cumplir el sueño americano, por lo cual no desistirán y seguirán viviendo a las orillas del afluente.

EL UNIVERSAL realizó ayer un recorrido por el campamento de migrantes venezolanos, donde **constató cómo algunos de los sudamericanos se arriesgan y cruzan el río para entregarse a la Patrulla Fronteriza y así buscar el asilo político**; sin embargo, la mayoría se mantiene firme en el campamento.

“Claro que es una esperanza, estamos esperando a ver qué pasa. Tenemos **22 días aquí y aquí vamos a seguir**”, asegura Eduard, quien al mediodía de ayer permanecía expectante a la orilla del río Bravo para poder cruzar a la Unión Americana.



El hombre recuerda que migró primero de Venezuela a Ecuador, donde estuvo un tiempo a fin de hacerse de dinero y fuerzas para después emprender un viaje más largo hasta la frontera entre México y EU.

Sin embargo, **Eduard** afirma que al llegar se topó con las nuevas reglas migratorias en relación al Título 42, lo cual provocó que se quedara varado junto con miles de venezolanos.

“Esto [el fallo del juez] representa una esperanza para muchos de nosotros, porque esto estaba estancado por esa ley (...) para los venezolanos. Estamos esperando a ver qué pasa, porque decretaron eso, pero todavía no se sabe qué pasará”, reconoce Antony, otro migrante venezolano que la pasa a la orilla del río.

Ni el frío los dobla

Además de la expectativa de cruzar a EU, **los venezolanos sortean el frío en la zona, con temperaturas que llegan hasta los dos o un grado en la madrugada**, debido a un frente frío en el estado.

Alrededor de mil personas continúan viviendo en el improvisado campamento, en casas de campaña, carpas y cubiertos únicamente con algunas cobijas, **aunque hay quienes sólo cuentan con plásticos.**

Las autoridades de diferentes niveles de gobierno **han acudido a las casas de campaña del campamento para exhortar a los migrantes a que se muevan a un albergue, pero son pocos los que acceden a esta opción**; su esperanza está cruzando el río.

La tarde del martes, algunos extranjeros ya analizaban acudir a los albergues de la ciudad, pero cuando se enteraron del fallo del juez de Estados Unidos desistieron para ver qué pasaba.

Sin cambios en su política

Por su parte, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos informó que ese país seguirá aplicando las leyes de inmigración en su frontera sur.

En tanto, el gobierno del estado de Texas reforzó la vigilancia en la línea divisoria.

“El Departamento de Justicia está presentando una moción de suspensión sin oposición. El retraso en la implementación de la orden del tribunal permitirá al gobierno prepararse para una transición ordenada a nuevas políticas en la frontera (...) Para ser claros, el Título 42 permanecería vigente por algún tiempo”, señaló el gobierno de EU. ([Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. 18](#))



Exigen al INM desmantelar módulo de atención



El Cabildo del municipio de San Pedro Tapanatepec emplazó a las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) para que a más tardar el viernes 25 de noviembre desmantelen el módulo humanitario donde se entregan permisos de tránsito y que desde fines de julio se habilitó en el campo deportivo 21 de marzo.

Ayer, el alcalde de San Pedro Tapanatepec, **Humberto Parrazales, encabezó una segunda caravana de al menos 200 migrantes, entre ecuatorianos y dominicanos, que abandonaron el módulo** donde se otorgan los permisos de tránsito libre por el país.

Previamente, el pasado sábado, **Parrazales encabezó la primera caravana de unos 500 migrantes, venezolanos en su mayoría, para desfogar la presencia de extranjeros en las calles de Tapanatepec.**

“Desde ayer notificamos por escrito al INM de la decisión que tomamos, en el sentido de que desmantelen el módulo. Esa es una determinación que no está sujeta a negociación. Deben retirarse a más tardar este viernes 25 de noviembre, de lo contrario se armarán más caravanas hasta que no haya migrantes en el municipio”, advirtió ayer el edil.

Parrazales explicó que su administración le ofrece al INM un predio de una hectárea a unos ocho kilómetros al poniente de la ciudad, a un: costado de la carretera Pana mericana 190, cerca de la estación migratoria.

Desde la apertura del módulo humanitario, **el viernes 29 de julio, según estimaciones del municipio, han transitado por San Pedro Tapanatepec casi 200 mil migrantes.** Actualmente, hay en el lugar cerca de 13 mil extranjeros a la espera de recibir sus permisos de tránsito. *(Alberto López, El Universal, Estados, p. 18)*



Piden eliminar módulo migrante



SIN CAPACIDAD

- El propio alcalde ha invitado a los migrantes a salir en caravanas.

A casi tres meses y medio de que instalaron el módulo de atención del Instituto Nacional de Migración (INM) en los terrenos de la unidad deportiva de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, el presidente municipal de esa población, Humberto Parrazales, solicitó el retiro de las carpas a más tardar el 25 de noviembre.

El alcalde señaló que el módulo migratorio emergente se autorizó ante la necesidad que se tenía y por razones humanitarias, pero ante la crisis que se vive por el colapso de los servicios básicos, lo motivó a que haya solicitado el retiro de este centro, donde se están entregando los permisos a los migrantes.

“Ya no es posible que esto se prolongue más”, dijo el alcalde. (José Luis López, *El Heraldo de México, Estados*, p. 28)

Es capitalista, pero buena gente: AMLO

Donald Trump es capitalista, pero es buena persona, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador al responder a los señalamientos de socialista que le hizo el ex mandatario estadounidense. El magnate dijo también que gracias a AMLO se tuvo éxito en controlar la migración.



“Él es capitalista y no es perfecto, pero es buena persona y lo respeto”, señaló el tabasqueño. (Agencias, Milenio Diario, Política, p. 20)

Elecciones Intermedias en EU

Partido Republicano amarra la mayoría en la Cámara baja

El 27 distrito de California confirmó el triunfo del republicano Mike García, con lo que su partido alcanzó la mayoría en la Cámara de Representantes con 218 escaños contra 217 de los demócratas.

Esta victoria es mucho más reducida de lo que se esperaba, pero da a los republicanos una base para oponerse a la agenda del presidente Joe Biden en los próximos dos años.

Ante estos resultados, el mandatario demócrata se dijo “listo para trabajar con los republicanos de la Cámara de Representantes a fin de obtener resultados para las familias trabajadoras”.

De hecho, Biden felicitó al republicano Kevin McCarthy, elegido por sus pares para ser el líder de su partido en la cámara baja.

La votación de la semana pasada, manifestó el presidente, fue “un fuerte rechazo a los negadores de las elecciones, la violencia política y la intimidación, al tiempo que demostró la fuerza y resistencia de la democracia estadounidense”. (Agencias, Milenio Diario, Política, p. 20)



Información Migratoria Internacional

Aplazan en EU freno a expulsión migrante



La sentencia emitida el pasado martes impide bloquear el ingreso de migrantes a EU.

Un juez estadounidense concedió cinco semanas al Gobierno de Joe Biden para cumplir la sentencia que impide aplicar una norma de salud pública para bloquear la entrada de personas migrantes que solicitan asilo en la frontera con México.

En su dictamen, de acuerdo con AFP el juez Emmet Sullivan señaló que accede con “**mucha renuencia**” al pedido de la administración demócrata de seguir aplicando el llamado Título 42 en el linde sur de Estados Unidos durante **cinco semanas más**, para que se prepare frente a una temida avalancha de indocumentados, en su mayoría latinoamericanos.

El martes, Sullivan dictaminó que dicha política, impuesta por el ex Presidente Donald Trump en 2020 bajo el argumento de la pandemia de Covid-19, se usó contra los migrantes de manera “**arbitraria y caprichosa**”, y no puede seguir en marcha. (*Staff, Reforma, Opinión, p. 12*)



Suspensión de norma que bloquea a migrantes



Un juez de Estados Unidos concedió cinco semanas al gobierno de Joe Biden para prepararse para la sentencia que impide aplicar una norma de salud pública para bloquear la entrada de migrantes que solicitan asilo en la frontera con México. (AFP, La Jornada, Política, p. 10)

EU tiene 5 semanas para dejar de expulsar migrantes con la excusa de la pandemia



Una corte federal concedió este miércoles al Gobierno de Estados Unidos un periodo de cinco semanas para prepararse antes de la suspensión del Título 42, una norma que ha permitido la expulsión de millones de migrantes indocumentados utilizando como pretexto la pandemia de covid-19.

El juez federal de una corte del Distrito de Columbia, **Emmet Sullivan**, aceptó “con gran reticencia” una petición del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés) que postergará hasta el 21 de diciembre el fin de la polémica normativa, que impide que migrantes soliciten asilo en la frontera sur de Estados Unidos.



“Este periodo de transición es crítico para asegurar que el DHS pueda continuar su misión de mantener la frontera segura y llevar a cabo las operaciones fronterizas de manera ordenada”, escribió el juez en la orden.

Durante este periodo de cinco semanas, el DHS acotó en un comunicado que la normativa seguirá en pie y que **el Gobierno estadounidense seguirá “expulsando a adultos que vayan solos y a familias que sean arrestadas en la frontera sur”**.

La decisión judicial viene un día después de que Sullivan bloqueara el Título 42, calificándolo de “arbitrario y caprichoso”.

MILLONES DE EXPULSADOS

Esa regulación, que comenzó a aplicarse en 2020 **durante la Administración del expresidente Donald Trump y que se ha mantenido durante la actual de Joe Biden**, fue emitida por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés) y ha permitido la expulsión de más de 2,5 millones de migrantes, según datos de la organización International Rescue Committee.

El fallo del martes fue el fruto de una demanda presentada por la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, en inglés), que alega que el Título 42 pone a los migrantes en una situación de peligro y viola la ley de asilo estadounidense.

La decisión fue celebrada por activistas y organizaciones en defensa de los derechos de los migrantes.

El principal abogado de ACLU en el caso, **Lee Grant, dijo el martes que el fallo es una “gran victoria que tiene implicaciones de vida o muerte”.**

LE Y DEL SIGLO XIX

El Título 42 tiene su origen en una ley del siglo XIX diseñada para detener “la introducción” de enfermedades contagiosas en EU. Con el pretexto de esa normativa, la Casa Blanca no permite a los migrantes solicitar asilo cuando llegan a su territorio y son expulsados del país por la vía rápida.

La resolución judicial del martes no solo tumba una de las últimas barreras impuestas por Trump a la inmigración que quedaban en pie, sino que supone un desafío para la Administración de Joe Biden en un momento en que se registran detenciones récord de migrantes indocumentados en la frontera con México.



**Solo en octubre hubo 230,000 arrestos en la frontera entre EU y México, con más de 78,400 expulsiones del territorio estadounidense. ([EFE, La Crónica de Hoy, Mundo, p. 15](#))
(AFP; Excélsior, Global, p. 32)**

Cuestiona Presidente a Abbott

Ante la intención del Gobernador republicano de Texas, **Greg Abbott**, de suscribir acuerdos con gobiernos locales en territorio mexicano para evitar la entrada de migrantes, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** señaló que la política exterior no está a cargo de los estados.

“Nada más que no debe de saber, hay que mandarle a decir, de que la política exterior de México no la dirigen los gobiernos locales, sino el Ejecutivo federal, de acuerdo a nuestra Constitución.

“En cuanto al belicismo, nosotros somos gente de paz. Su fobia a los migrantes tampoco la compartimos”, señaló. (*Claudia Guerrero y Antonio Baranda, Reforma, Opinión, p. 12*)

Dreamers piden solución bipartita

Washington, EU.- Los "dreamers (soñadores), beneficiarios del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) a Estados Unidos, llevaron ayer al Congreso su exigencia de una solución bipartidista que les ofrezca garantías antes que acabe el año.

A los pies del Capitolio, con el apoyo del líder de la mayoría demócrata en el Senado, **Chuck Schumer**, y de otros representantes progresistas como **Bob Menéndez, Catherine Cortez Masto y Alex Padilla**, pidieron no esperar al nuevo Congreso que se conformará en enero porque el cambio de ciclo puede perjudicarles.

Viajaron a la capital “dreamers” de todo el país para reunirse con congresistas de ambos bandos y exigirles una protección permanente en esta sesión legislativa posterior a las elecciones de medio mandato del 8 de noviembre, en las que los demócratas conservaron el control del Senado pero los republicanos rozan la mayoría en la Cámara de Representantes.

"No hay mucha excusa para no hacerlo ahora", dijo a **EFE Isidora Echeverría**, quien llegó a Estados Unidos con dos años, procedente de Chile, y se encuentra en el primer año de carrera en la Columbia Law School.



Quiere ser abogada especializada en inmigración y su permiso DACA expira en 2024. Gente como ella, señala, no puede hacer planes a largo plazo: "No sé que va a pasar en dos años", apuntó en referencia al plazo establecido de renovación.

El programa original se lanzó agosto de 2012 durante el mandato de Barack Obama (2009-2017), en 2017, el entonces presidente Donald Trump ordenó su cancelación y posteriormente numerosas querrelas judiciales han conducido a la situación actual, que los dreamers" esperan ver solucionada con una reforma permanente.

Una reforma para que retome el proyecto de Ley de Promesa y Sueño Americano 2021, aprobado ya por la Cámara de Representantes y pendiente del Senado, u otra nueva negociada de forma bipartidista. (EFE, *Ovaciones, Internacional*, p. 26)

Migrantes recibieron atención ginecológica invasiva e innecesaria, revela pesquisa en EU

Las autoridades migratorias de Estados Unidos no hicieron lo suficiente para investigar o vigilar de forma adecuada a un ginecólogo en la zona rural de Georgia que realizó procedimientos médicos innecesarios y sin consentimiento a mujeres indocumentadas detenidas, concluyó una investigación del Senado.

Un panel de legisladores publicó los resultados de una investigación que duró 18 meses sobre atención médica en otro lugar proporcionada a migrantes detenidas por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en el Centro de Detención privado del condado Irwin, en Georgia.

El panel escuchó el testimonio de una madre migrante detenida que fue transportada con grilletes para ser bruscamente revisada por un ginecólogo y después inyectada con un anticonceptivo sin recibir explicación.

La pesquisa se enfocó en las consultas en otro local y el tratamiento proporcionado por el ginecólogo Mahendra Amin a mujeres bajo la supervisión de agentes del ICE. Catalogó cientos de procedimientos y cirugías realizadas por Amin entre 2017 y 2020, y entrevistó a seis mujeres sobre los detalles de sus experiencias.



La indagatoria halló que dos histerectomías realizadas por Amin demostraban ser médicamente necesarias, pero al parecer las detenidas fueron sujetas a procedimientos ginecológicos excesivos, invasivos y con frecuencia innecesarios.

Se determinó que los agentes del ICE no estaban al tanto de la información disponible públicamente sobre demandas por negligencia profesional contra Amin y una más por fraude de Medicaid presentada en su contra por el Departamento de Justicia de Georgia. La denuncia de fraude se resolvió en un acuerdo en 2015 sin el reconocimiento de haber cometido delito. ([AP, La Jornada, Mundo, p. 26](#))

Seguridad

Sedena registró, en 10 años, 377 ataques de tipo terrorista

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tiene registrados, entre diciembre de 2012 y septiembre de 2022, 377 agresiones –que podrían ser consideradas como terroristas– ocasionadas por la delincuencia organizada, en los que se utilizaron mil 765 artefactos explosivos improvisados (AA EE II) en 19 entidades federativas del país.

De acuerdo con un documento de la Sedena, filtrado por el grupo de hacktivistas Guacamaya, el 14 de diciembre de 2012 se registró el primer evento y en 2020, además del aumento en el número de casos, se emplearon drones para su activación.

“Las agresiones con AA EE II que llevan a cabo los grupos de la delincuencia organizada representan un riesgo para la población civil y autoridades, por lo que esta secretaría mantiene un despliegue operativo en áreas con presencia delictiva para contrarrestar dichas actividades”, se establece en el documento que se presentó en una reunión con el Comando Norte y Agencias de Seguridad de Estados Unidos el 1 de septiembre pasado.

El documento, realizado por la Subsección de Contraterrorismo S-2 E.M.D.N, titulado Artefactos explosivos improvisados utilizados por la delincuencia organizada en México, refiere que entre las acciones llevadas a cabo por la Sedena contra el uso de esos artefactos, que han sido utilizados mayormente en Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Chiapas, se estableció el Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Nacionales. (*Eduardo Ortega, El Financiero, Nacional, p. 42*)



Detiene GN a italiana con pagarés de mas de 8 mdd

Personal de la Guardia Nacional (GN) en coordinación con elementos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) **detuvieron en Querétaro a un pasajero proveniente de un vuelo internacional, que pretendía ingresar al país con pagarés expedidos por aproximadamente ocho millones 346 mil dólares**, equivalentes a alrededor de 163 millones 48 mil 332 pesos, sin declararlos.

La acción se llevó a cabo durante inspecciones aleatorias de prevención, seguridad y vigilancia en el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, cuando un viajero de nacionalidad italiana arribó a territorio nacional, **proveniente del estado de Texas, Estados Unidos.**

Al ingresar por el mecanismo de selección automatizada, le correspondió luz roja en el semáforo fiscal, es decir, sujeto a revisión aduanera, por lo que guardias nacionales, con previa autorización, realizaron una revisión y **localizaron entre su equipaje un sobre amarillo con títulos de crédito con valor de aproximadamente ocho millones 346 mil 344 dólares.** *(Noel F. Alvarado, La Prensa, Policía, p. 14)*

Extraditan a dos homicidas a Estados Unidos

El Gobierno de México extraditó a Estados Unidos a dos personas imputadas de homicidio en El Paso, Texas y Los Ángeles, California.

Arturo García Ortega, en agosto de 1994, apuñaló en múltiples ocasiones a tres personas causándoles la muerte, en un domicilio ubicado en la ciudad de El Paso.

Asimismo, Julio César Alvarado Monasterio, en diciembre de 20, acudió a una fiesta, en la cual hostigó sexualmente a dos mujeres, estas salieron del lugar y el reclamado arrolló a una de ellas cuando caminaba por la calle; la víctima fue identificada como Lidia N” y **murió en el hospital al que fue trasladada.**

En el primer caso, Arturo García fue detenido en abril de 2020 en Chihuahua, Chihuahua. En el segundo caso, Julio César Alvarado, fue arrestado en Tecámec, Estado de México. *(Urbano Barrera, Ovaciones, Nacional, p. 22)*



Información Nacional

Muere Jorge Montaña, exembajador de México ante la ONU

El diplomático mexicano **Jorge Montaña Martínez**, quien fue embajador de nuestro país en Estados Unidos y representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), falleció ayer.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) lamentó el fallecimiento del **embajador**: “Extendemos nuestras condolencias a familiares, amistades y colegas por la lamentable pérdida”, señaló.

El deceso del diplomático de carrera generó reacciones entre integrantes del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y otros ámbitos.

La excanciller y hoy senadora **Claudia Ruiz Massieu** indicó que **Jorge Montaña será recordado como un diplomático ejemplar y un funcionario comprometido con los intereses de la nación**: “Su trabajo impulsó la integración de América del Norte y dio a nuestro país liderazgo en los foros multilaterales. Descanse en paz”.

A su vez, **el consultor internacional Arturo Sarukhán** dijo: “Me entero desde Washington del muy triste y sensible fallecimiento de Jorge Montaña, **uno de los grandes diplomáticos mexicanos y embajador en EU, mentor, jefe y amigo (...)** Te echaremos mucho de menos, querido Jorge. QEPD”. (*Vania Rodríguez, El Universal, Nación, p. 9*)